

Crónica de París

Sol que se nubla

El enigma propuesto por Grecia, la moderna esfinge, ha hecho converger hacia ella todas las miradas curiosas y desviar la atención, momentáneamente, de asunto tan grave y de tanta trascendencia, como lo es, la cuestión del Alto Mando francés. Y no va a creerse que haya quedado satisfecho de importancia, porque ahí está Clemenceau dispuesto a demostrar a todos el interés enorme y vital que tal asunto tiene para nuestra patria; ni tampoco que haya quedado satisfecho el anhelo público con unas explicaciones cortas y limadas que se han dado oficialmente: tampoco. Se desea conocer más, pero imposible: un día Emilio Constans exige en la Cámara detalles concisos de la cuestión y el gobierno parece estrecharse y Mr. Briand se agarra a la cuestión de confianza.

Es, pues, en vano que se recurra a las razones o a los gritos: unas frases gubernamentales ya aprendidas, «momento crítico», «cuestiones de Estado», son resorte mágico para cerrar las puertas a toda discusión y envolver los asuntos en velo de misterio y secreto. Y hemos de convenir en que esto no es merecido: andar entre sombras y creando nebulosas a los dieciséis meses de guerra, no es el modo más práctico de corresponder, como se merecen los sacrificios y desvelos del pueblo francés.

Y volviendo a nuestro asunto preguntámonos: ¿existen razones suficientes y poderosas para que el general Joffre deje el mando activo del ejército francés del Noroeste? No lo sé, sólo puedo asegurar una cosa que a nadie se la he oído: la batalla de Champagne no fue sólo un contra-tiempo material sino también una derrota para muchos prestigios: entre las zarzas metálicas alemanas quedaron estos, confundidos con la carne de los valientes... y en el presente caso la rehabilitación toca a los líderes de lo imposible.

Aparte de esto, los rumores que circulan en el café, en el tránsito, en todas partes no son nada tranquilizadores. Joffre, se dice, ha sido destituido de sus funciones superiores para conferirlas a otros jefes. «El gobierno, dicen otros, no acepta las responsabilidades que pudiera traer la expedición a Salónica y por esto descarga todo su peso sobre el generalísimo, con cuya autoridad cubre todo».

¿Qué hay de cierto en esto? Difícil es responder. Entre la prosa de Gustav Hervé ametrallada por la censura, parece descubrirse algo del misterio: las flores perfumadas llevan a veces un veneno oculto; el haber sido llamado a Joffre y coronado de títulos despiertan en mí—dice el cabecilla socialista—un triste presentimiento; nuestro generalísimo no deja su mando por su propia voluntad, no lo abandona tampoco, lo sabemos positivamente, por imposición de Francia... Todo lo demás que dijera Hervé lo suprimí la censura.

Con todas estas cosas la imaginación hostigada fragua mil fábulas y leyendas, las que precisan de un freno autoritario. El jayez, confíame! hoy no sirve, hoy no basta, porque no estamos en las horas delirantes del principio de la guerra.

Castelnau toma el mando de los ejércitos del Norte y Joffre gana la serenidad estéril de las alturas. El nuevo jefe es celebrado por la prensa y el gobierno, sin reconocer que, según el decir oficial, Castelnau no es más que un ayudante. Pero no hablemos ahora de él, hemos de tener ocasión de hacerlo pronto.

Volviendo a la retirada de Joffre, parece que el hecho de haber sido sustituido ha tenido lugar después de unas conferencias celebradas con nuestros aliados los ingleses.

¿Ha sido una imposición? Quizá. Lo que parece cierto e indudable es que la sustitución referida ha estado a punto de provocar la crisis. Los ministros deliberaron largamente, se promovieron disidencias y Castelnau fue la base de un arreglo.

Esto ha sido todo. Joffre, el que un día enloqueció a las masas con sus triunfos, colocado en apoteosis en el pináculo de la gloria, hoy goza de la tranquilidad burocrática. Aun hace pocos días le vi cruzar la plaza de la Concordia, acompañado de dos oficiales paseó su figura varonil, impregnada de infantil candor y de rusticidad bravia.

Y no sé por qué, pero al verle recordé una mañana de diciembre de 1840, tan llena de emoción, que hasta las águilas de la plaza de Vendôme rompieron su quietud litúrgica: con la espada al costado, cerrados los ojos, blanco y yerto, Napoleón era paseado por París, con pompa y majestad, grande como Carlomagno y como César, pero impotente también, como un despojo de la muerte...

LUIS BERGER

Diciembre, 1915.

MADRID

Cuartilla suelta

Ha dicho no recuerdo quién, que en la Nochebuena, está fiesta del hogar, todos nos sentimos niños. En el todos no va comprendida, naturalmente, la turba que se echa a la calle para poner de manifiesto que de la propia manera que la risa no es la estúpida carcajada, tampoco es el regocijo, la alegría sana del corazón, el ruido y el escándalo. ¡Nos sentimos niños! Es verdad. Y aún fuera más exacta la afirmación de que deseáramos serlo. Por grande que sea la amnesia de los corazones, en ninguno ha hecho tantos estragos la enfermedad, que no le consienta convertir la mirada y el pensamiento con melancolía hacia los años infantiles. Cualquiera que sea hoy la situación del sujeto, aunque ahora la fortuna le brinde sus favores, y en aquella edad le acechara la desgracia, siempre, como nota de amor, como luz que ha brillado en su existencia, se destacará el recuerdo de la Nochebuena y la visión casi angélica de una madre. Sólo los que no la hayan conocido, ignorarán las dulzuras de esa emoción.

Sentirnos niños, desear serlo, es amar sus cualidades. El niño es ingenioso, candoroso, tierno, compasivo. Tengamos hoy la conciencia del hombre y el corazón del niño. Una conciencia que nos haga pensar alto. Un corazón que nos permita sentir todas las ternuras. Pensemos hoy en los necesitados, en los desvalidos, en los tristes, en los solos. En los solos habría que pensar todavía más que en los desvalidos. «Llorame solo, no me llores pobre», dice un adagio español. Y ¿qué es la soledad física comparada con la soledad moral? Los que vivan, si eso es vivir, sin ideales, sin creencias, sin esperanzas, los que no tengan estos días ni la compañía de un recuerdo ¡cuán desgraciados y dignos de compasión serán! Los que creen y esperan, nunca pueden sentirse solos. Les acompaña la memoria de los seres queridos, la realidad consoladora, reconfortante de lo que más valía en ellos; lo más excelente y delicado y exquisito subsiste y subsistirá eternamente: los labios que oran, son también labios que besan.

MIGUEL PENAFIOR

Visitas al Prelado

Con motivo de las presentes festividades estuvieron ayer a felicitar a nuestro amadísimo Prelado el Cabildo Catedral y el de Párrocos, con el clero adjunto, de esta capital, testimoniándole de un modo particular la más inquebrantable adhesión a su autoridad y rendida devoción a su persona tan digna de respetos y amor por sus bondades.

Con idéntico fin le visitaron autoridades y distinguidas personalidades de esta población.

A todos nos unimos nosotros muy respetuosa y cordialmente.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo, aunque gracias a Dios no es de gravedad, el respetable Beneficido, primer Maestro de Ceremonias de esta Catedral, don Trinidad García nuestro querido amigo, por cuya mejoría nos interesamos.

También está enfermo el inspector de la Compañía Lebon, don José Salvador, cuyo alivio deseamos.

Ha regresado de Madrid la distinguida señorita Dolores Sánchez Ulibarri.

Ha dado a luz una hermosa niña la señora doña Ana Fernández Lerena, esposa del empleado de Hacienda don Manuel González.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran muy bien.

Procedente de Buenos Aires ha llegado el abogado de aquel Colegio don José Morón, acompañado de su bella hija Angustias, marchando ayer mismo para Ujigar.

De Madrid ha regresado nuestro distinguido amigo, el banquero don Esteban Giménez García.

Se encuentran en Almería el coronel jefe del regimiento de Serrallo, señor Martínez Peraltá.

Ha venido de Madrid nuestro querido amigo el ilustrado médico don Rafael García Langlé.

EN LA CATEDRAL

Hoy, con motivo de la festividad del día, se celebrarán solemnes cultos en la Santa Iglesia Catedral, a las 9 y media.

Después de Tercia cantada habrá procesión, con asistencia del Excmo. Cabildo Catedral y del Excmo. Ayuntamiento, que recorrerá el itinerario de costumbre.

El Excmo. señor Obispo asistirá a estos cultos, estando encargado de la oración sagrada el ilustrado presbítero, Licdo. don Francisco Salvador, director del Internado de la Divina Infancia.

Chismografías

El fin de la guerra

Ha llegado de Berlín un querido amigo nuestro. Sus impresiones de viaje no discrepan de lo que ya sabemos por otros viajeros amigos que como Vicente Gay han publicado sugestivas narraciones de sus estancias en los países beligerantes.

El admirable civismo del pueblo germano, su confianza ciega en la victoria final, el contraste que ofrecen la inquietud francesa y el descorazonamiento de los ingleses con la serenidad de los teutones, la melancolía de París y la vida de bullicio de Berlín y Viena, el esfuerzo de imaginación que precisa realizar para darse cuenta paseando por el Unter den Linden berlinés o por el Flatter de Viena de que se halla en el corazón de países que sostienen desde hace diez y seis meses la guerra más formidable que conocieron los humanos...

Todo esto, sin que deje de ser interesante ha perdido novedad, es el eterno relato de los extranjeros que recorren Alemania y Austria y que no han viajado con la inconsciencia de una maleta. La nota de más relieve de tales narraciones consiste en que los españoles que vienen de Berlín y de Viena en Diciembre de 1915 pueden hablar exactamente lo mismo que aquellos que viajaron por los Imperios Centrales en Noviembre de 1914. Porque no debemos olvidar que según los aliados ésta es una guerra de agotamiento, de sitio por hambre.

En efecto, la carne, los huevos, el pan, las patatas y otros varios artículos de primera necesidad están en Berlín que en Madrid, Barcelona, Bilbao y Sevilla. Los alemanes después de quince meses de guerra y asedio pueden comer con ventajas inmensas de baratura artículos vedados a los habitantes de esta pobre España neutral y protegida por los ingleses. En Berlín viven gordos, colorados y lustrosos mientras en Madrid se mueren todos los días dos o tres personas de hambre y de frío. ¡Mejor están en Bombay!

Pero dejemos a un lado la ponderación de estas muestras de fortaleza y resistencia que ofrecen los austro-alemanes para tratar de otro aspecto más curioso y sugestivo de las impresiones y noticias que trajo el amigo nuestro que acaba de recorrer los imperios centrales. Nos referimos a lo que podríamos llamar programa de la última etapa de la guerra europea, por lo menos el programa que tratan de imponer los austroalemanes que hasta la fecha fueron los que tomaron siempre la iniciativa en el ataque y la siguen conservando a pesar de los esfuerzos de sus enemigos.

La persona que nos facilita estos informes habló en Berlín con personalidades políticas y militares de gran relieve; su impresión podrá ser un poco apasionada, pero tiene indiscutible autoridad. Conozcámosla.

No preocupa en los imperios centrales ni poco ni mucho la conducta de Grecia. Están seguros de que en el momento crítico y decisivo el pueblo helénico, cuyo rey es hombre leal y caballero cumplirá dignamente con el compromiso de honor, que le impone el rasgo correctísimo de los germano-búlgaros, deteniendo el avance triunfal de sus ejércitos en la frontera griega.

Avasallado el poderío aliadófilo en Oriente, bien equipado y municionado el ejército turco, la marcha sobre Suez no ha de ofrecer dificultades muy grandes. En Marzo las banderas imoeriales ondearán en Egipto recibiendo Inglaterra la herida mortal de ver cortada la más importante de sus vías de comunicación marítima; en Suez perderá la Gran Bretaña para siempre su centro de Reina y Señora de los mares.

Con este golpe ha de coincidir un vigoroso movimiento de emancipación musulmana en Argelia y Marruecos, un intento formidable para llegar a Calais rompiendo las líneas franco-inglesas del frente Occidental, un avance importantísimo en Rusia y grandes actividades aéreas y submarinas. Respecto a estas últimas parece que hay grandes planes que no tardarán en comenzar a desarrollarse. Allí en Berlín creen, por ejemplo, que la entrada del Kaiser en Constantinopla será señalada por algún suceso transcendental y fustoso para los habitantes de Londres. Y contando con que todos estos proyectos puedan realizarse tal como se han concebido, seguros de la gran fuerza moral y material que les asiste, confían en Berlín que allá para comienzos del verano próximo, antes de que se cumpla el segundo aniversario de la ruptura de hostilidades, cuando al leopardo inglés le hayan cortado las garras resonará con acentos de angustia en Londres, en París, en San Petersburgo la palabra bendita: ¡Paz!

CRICI VENTALLÓ

JUNTA DE ASOCIADOS

Los presupuestos municipales

Anteayer se reunió nuevamente en el Ayuntamiento la Junta municipal de Asociados para seguir la discusión del proyecto de presupuestos para el próximo año.

Presidió el alcalde dimisionario, señor Durbán, y asistieron los concejales señores Bustos-González, Martínez García, Moreno Nieto, Juárez López, Estévan-Gómez, Naveros Burgos, López Rodríguez y Sánchez Picon.

De los vocales asociados sólo asistió el señor Maldonado.

Abierta la sesión, el señor Durbán manifestó que no había recibido del ministro de Hacienda la contestación al telegrama que le dirigió, pidiendo instrucciones sobre la normalización en la forma de efectuar los ingresos.

Anunció que todas las noticias particulares y de la prensa coinciden en que a primero de año se dictarán disposiciones que tenderán a normalizar la marcha de las haciendas de los municipios.

Pero como hasta ahora—dijo el señor Durbán—no hay noticia oficial alguna que confirme aquellas referencias creo que se debe examinar el presupuesto de ingresos con arreglo al proyecto de la Comisión de Hacienda, sin perjuicio de revisarlo o discutirlo nuevamente, en el caso de que luego se dicten las disposiciones esperadas de positivos beneficios para los municipios.

La Junta estimó las manifestaciones del señor Durbán y de acuerdo con ellos procedió a la discusión del proyecto de:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo primero.—Propios

Artículo primero.—Productos de fincas y censos

Por lo que pueda producir en alquiler la casa número 1 de la Avenida de Vilchez, pesetas 61.

Por lo que pueda producir en alquiler la casa de la calle de la Alameda, 1.

Por lo que pueda producir el Lavadero del Diezmo, 1.

El señor Naveros pidió al alcalde que se determinara el número de fincas propiedad del Ayuntamiento y que se consignaran en el presupuesto juntamente con las cantidades que produjeran. (Entró el señor Rovira).

Se extrajo el señor Naveros de que solamente produjeran 63 pesetas las fincas del municipio, pagándose como se pagan por ellas más de tres mil pesetas de contribución.

Propuso que se consignasen por lo menos tres mil pesetas como producto de las fincas, cualquiera fuera para abonar la contribución de ellas.

Comentó la presidencia al señor Naveros en el sentido de que hay fincas del municipio que no figuran en el artículo que se discute, pero que en cambio están consignadas en otros capítulos, que corresponden.

Añadió que las cantidades que producen se ingresan en la caja municipal, como pasa con los terrenos laborables de la Calzada de Castro.

Se entabló larga discusión sobre este asunto dando por resultado consignar una partida de 437 pesetas como producto de las fincas del municipio que no figuran en el artículo primero para elevar a 500 las 63 pesetas consignadas.

El señor Naveros votó en contra por creer que la partida consignada debía ser de tres mil pesetas.

Artículo segundo.—Intereses de inscripciones

Importe de los intereses correspondientes al presente año, de las inscripciones transferibles por los bienes de Propios enagenados 10.642 15.

Fué aprobado.

Capítulo tercero.—Impuestos

Artículo segundo.—Puestos públicos.

Producto según contrato de arrendamiento del arbitrio sobre mesas, casetas del mercado, alhondiga de frutas, pesados públicos, arbitrio sobre venta del verde y uso voluntario de pesas y medidas durante el ejercicio: Tarifa número 1, pesetas 102.112 20.

Por lo que pueda producir el impuesto sobre sillas, y sillones e instalaciones veraniegas en la vía pública: Tarifa número 2, pesetas 3.000.

Por el canon que satisface el arrendatario del servicio de recaudación del arbitrio sobre instalación de tableros anunciadores en la vía pública: Tarifa número 3, pesetas 1.050.

Por lo que han de satisfacer los dueños de kioscos establecidos, y que se establezcan en la vía pública, para la venta de periódicos, refrescos etc., etc. a razón de 25 pesetas cada uno al año 125. (Entró el señor Pérez Burillo).

La primera partida fue aumentada en 1.477 60 pesetas, elevándose por consiguiente a 102.112 80.

Con la citada enmienda, quedó aprobado el artículo.

Artículo tercero.—Matadero

Por el canon de arrendamiento subasta del arbitrio sobre Casa matanza, matanza de cerdos y carnes frescas y saladas con arreglo a lo dispuesto por la Ley de 12 de Junio de 1911, con sujeción a la Tarifa número 4, 263.860 12.

Se le rebajó a esta partida una cantidad de 26.386 01 pesetas equivalente a la rebaja hecha en el nuevo anuncio de subasta del arriendo de dicho arbitrio.

Artículo cuarto.—Policia urbana

Por lo que se calcula pueda producir el arbitrio sobre perros que circulan por la vía pública a razón de 5 pesetas anuales cada uno, pesetas 50.

Por lo que puedan producir las licencias

que se expidan para recogida de basuras de la vía pública con carros, a razón de 5 pesetas mensuales cada uno 5.000.

Fué aprobado.

Artículo quinto.—Cementerios

Por lo que se calcula han de producir los Cementerios propiedad del Ayuntamiento con arreglo a la Tarifa número 615.000.

Se aprobó.

Artículo séptimo.—Guardas de campo

Por lo que se pueda producir la expedición de títulos para Guardas particulares jurados a razón de 10 pesetas cada uno 100.

Abandona la presidencia el señor Durbán, ocupándola el señor Juárez.

Artículo octavo.—Licencias para construcciones

Por lo que se calcula puedan producir las licencias para edificaciones y derechos de huecos en las mismas: Tarifa número 7, pesetas 2.500.

Por lo que se calcula pueda producir el arbitrio sobre rejas salientes en las fachadas con arreglo a la Tarifa número 8 2.000.

Por lo que se calcula puedan producir los derechos de apertura de zanjas en la vía pública a razón de 0'50 pesetas cada metro lineal 25.

Por lo que se calcula puedan producir los derechos de ocupación de la vía pública con materiales para construcciones y procedentes de derechos. Tarifa número 9 1.000.

Por lo que se calcula puedan producir los derechos de instalación e inspección de industrias generadoras a vapor o motores en general 300.

Por lo que se calcula pueda producir el impuesto sobre solares cercados y sin cercar, autorizados por la ley de 12 de Junio de 1911 2.300.

Quedó aprobado.

Artículo noveno.—Carruajes

Por lo que se calcula han de producir las licencias que se expidan para situado de coches de plaza. Tarifa número 10, pesetas 400.

Por lo que se calcula ha de producir el arbitrio sobre carruajes de lujo, coches de plaza, carros faeneros, bicicletas, automóviles etc., y los que circulen por el Paseo del Príncipe o sitio en que se celebre el Carnaval a razón de 5 pesetas cada carruaje de lujo o automóvil y cada caballo de silla. Tarifa número 11, 21.330.

La partida de 21.330 por el impuesto de carruajes quedó reducida a 18.197 rebajándose por cuenta de sellos y plizas 2.133 pesetas.

Artículo décimo.—Sello municipal

Por lo que se calcula ha de producir la venta de sellos y plizas municipales con arreglo a la Tarifa número 12, pesetas 5.000.

Artículo décimo tercero.—Multas

Por lo que se calcula han de producir las multas que se impongan por la alcaldía a los contraventores de las disposiciones de las Ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno 1.000.

Fué aprobado.

Artículo décimo cuarto.—Reintegros de sumistros al Ejército

Por lo que se calcula ha de producir el reintegro por el Estado por suministros al Ejército e Institutos armados 1.000.

Artículo décimo quinto.—Espectáculos públicos

Por lo que se calcula ha de producir el recargo que sobre la venta de billetes de espectáculos públicos establece el artículo 6.º de la Ley 12 de Junio de 1914 5.000.

Artículo décimo sexto.—Beneficencia

Artículo único.—Establecimientos

Por los donativos de legados que se efectúen a favor de los Establecimientos durante el ejercicio.

Laboratorio y parque municipal: Por lo que se calcula han de producir los derechos por análisis y desinfecciones que se verifiquen en el Laboratorio y Parque, con arreglo a la Tarifa número 13, 2.000.

Artículo séptimo.—Extraordinarios

Artículo cuarto.—Corta del arbolado

Por lo que se calcula ha de producir la venta del arbolado procedente de la poda durante el ejercicio 150.

Artículo sexto.—Eventuales e imprevistos

Por lo que se calcula ha de producir este concepto durante el ejercicio 50.

Artículo séptimo.—Cesión de terrenos en la vía pública

Por lo que se calcula ha de producir la venta de terrenos de la vía pública, por consecuencia de rectificación de líneas que se hagan en las nuevas edificaciones durante el ejercicio 1.500.

Por lo que se calcula pueda producir en venta los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento y que puedan ser enagenados durante el ejercicio 40.000.

Artículo octavo.—Policia urbana

Por lo que se calcula pueda producir la venta de efectos útiles de este ramo, in-

cluso los materiales procedentes de cualquier derribo que se haga, por expropiación forzosa o por otro concepto 5'.

Fué aprobado.

Artículo noveno.—Alquiler casa-Audencia

Por el importe de la mitad del canon de arrendamiento que el Excmo. Ayuntamiento abona por el edificio en que está instalada la Audiencia Provincial, y que según la R. O. de 26 de Diciembre de 1900, debe reintegrar la Diputación provincial de Almería 3.500.

Fué aprobado.

Artículo décimo.—Reintegro por bagages

Por lo que ha de reintegrar este Ayuntamiento la Excmo. Diputación Provincial por bagages a fuerzas de la Guardia civil y transeúntes del Ejército 100.

Capítulo noveno.—Recursos legales para cubrir el déficit

Artículo primero.—Contribución territorial

Por lo que se calcula ha de producir el 20 por 100 de la cantidad que recaude la Hacienda pública por este concepto y que cede al Ayuntamiento por la Ley de 12 de Junio de 1911, 55.000.

Quedó aprobado.

Artículo segundo.—Recargo de la contribución del subsidio

Importe del 32 por 100 del recargo municipal sobre la Contribución Industrial autorizado por la Ley de 3 de Agosto de 1907 y R. O. circular del mismo mes, respectiva a la desgravación de los vinos, 60.000.

Por lo que se calcula ha de producir el 20 por 100 de la cantidad que la Hacienda pública recaude por este concepto y que cede al Ayuntamiento por la Ley de 12 de Junio de 1911, 36.000.

Artículo tercero.—Sustitutivos

Cédulas personales.—Por lo que se calcula ha de producir el impuesto sobre Cédulas personales 50.331.

Casinos y Circulos de recreo.—Por lo que se calcula ha de producir el impuesto sobre Casinos y Circulos de recreo, cedido por el Estado por la Ley de 3 de Agosto de 1907 7.000.

Gas y Electricidad.—Por lo que se calcula ha de producir las cinco décimas del 10 % sobre el consumo de fluido de gas y electricidad 15.000.

Patentes sobre Alcohóles, licores y cervezas.—Por lo que se calcula ha de producir el impuesto sobre vinos de todas clases, cervezas y alcohóles 30.000.

A la partida de cédulas personales se le rebajaron 10.233 10 pesetas, y a la de casinos y circulos de recreo 700.

Artículo cuarto.—Inquilinato

Por lo que se calcula ha de producir el arbitrio sobre el inquilinato, conforme al artículo 6.º de la Ley de 12 de Junio de 1911 y con arreglo a la siguiente tarifa: Alquileres desde 30'01 pesetas a 50 pesetas, el 3 %; idem desde 50'01 pts. a 60 id., el 5 %; idem desde 60'01 pts. a 80 pesetas, el 6 %; idem desde 80'01 pts. a 100 pesetas, el 8 %; idem desde 100'01 pts. a 150 pesetas, el 10 %; idem desde 150'01 pts. a 200 pesetas, el 12 %; idem desde 200'01 en adelante, el 15 por ciento, pts. 60.000.

Las 60.000 pesetas consignadas se rebajaron a 54.000.

El señor Maldonado expuso que a consecuencia de la guerra los hoteles y fondas se encontraban en una situación muy difícil, y propuso que lo mismo que se ha hecho en otras capitales, según dijo, el Ayuntamiento les gravara con el 3'50 por ciento y no con el 15 como con grandes apuros vienen tributando.

La proposición no fué aprobada. (Abandonó el salón el señor Maldonado).

Artículo quinto.—Arbitrios sobre transeúntes

Por lo que se calcula pueda producir el arbitrio sobre tránsito de las siguientes especies: Barriles de uva y cajas de naranja a razón de 0'05 pesetas cada una 95.000.

Esparto en rama a razón de 0'05 pesetas cada 100 kilogramos 6.000.

Artículo séptimo.—Reparto vecinal

Por lo que se calcula producirá el arbitrio sobre Reparto vecinal durante el año: 106.695'65.

Artículo décimo.—Reintegro

Por lo que se calcula ha de producir el descuento por el impuesto de utilidad des de los pagos que ejecuta la Depositaria, según dispone la R. O. de 19 de Mayo de 1911 25.000.

Por si hubiera necesidad de ingresar alguna cantidad indebidamente satisfecha 1.000.

Quedó aprobado. Terminado el examen y aprobación del presupuesto de ingresos se suspendió la sesión para conocer las cifras de ambos presupuestos y la cifra que resultaría como déficit.

Resumen general

El presupuesto de gastos aprobado por el Ayuntamiento asciende a 1.037.544 12 pesetas, y al ser aprobado por la Junta

Grandes Almacenes

"LA VERDAD"

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DÍA DEL MES.

Sorteo de nuestro regalo correspondiente al mes de Noviembre pasado:

Habiendo sido agraciado el día 24, se pone en conocimiento de nuestra numerosa clientela, para que todos aquellos que afectuaron sus compras en dicho día, pasen a recoger el importe de las mismas provistos del correspondiente TIKET.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TIKET, que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras. Dichos TIKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

Calle SEBASTIÁN PÉREZ, 7.

NOTICIAS GENERALES

Bendición
Esta tarde, a las cuatro, tendrá lugar en la parroquia de San Sebastián la Bendición Papal de la Virgen del Carmen.

Un ruego
Los vecinos de la calle de Santa Matilde se quejan de que dicha vía se halla convertida en depósito de animales muertos y de inmundicias.

Hermoso ejemplar
Hemos tenido el gusto de ver un hermoso cerdo que por su excesivo peso y su buena calidad llama la atención, el cual lo ha adquirido el industrial de esta plaza don Pedro Muñoz, dueño de la salchichera del paseo del Príncipe donde podrá verse esta noche y mañana; para cuyo efecto se sacrificará hoy en el Matadero público.

Café Suizo
Litro vino Valdepeñas 045 de Chelana 960, de Jerez 100 de Moscatel 100. Servicio a domicilio.

Registro civil
En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Ana González Fernández, Ana Reyes Vallecillos, Matilde Abad Vargas y Josefa Belmonte López.
Defunciones.—Encarnación López López.
Casamientos.—Rafael González de la Rosa con Mercedes Sánchez López.

Tienda Asilo
Anteayer se distribuyeron en la Tienda Asilo 517 raciones.
Las Conferencias de San Vicente de Paul dieron 16 kilos y medios de pan y 2 cocidos.

Pidiendo los consumos
En Laujar se ha celebrado una manifestación protestando de la cobranza de varios impuestos municipales y pidiendo el restablecimiento de los consumos.
No ocurrieron incidentes.

Exposición de labores
En el colegio de "La Purísima Concepción" calle de Murcia 30 que dirige doña Carmen Aragón habrá exposición de labores hoy y mañana que podrá visitarse desde las tres de la tarde a las diez de la mañana.

Madera de morera
Se vende en el Cortijo "Molino de Puche" (detrás del Ingenio de Monserrat) una partida de esta excelente madera para muebles y construcciones de todas clases.
También se vende leña.

Se desea
Una habitación de despacho. Diríjase a García Alix, 1, 2.

Se vende
Una hermosa finca en Tabernas en el Pago Aguilar, entre cuatro fuentes, con cinco horas de agua propia, con cien olivos, ciento cincuenta parvas de uva de barco; diez bancales de siembra, quince ciruelos, muchos granados, chumberas y almendros. Tiene dos cortijos: uno para vivir y otro propio para almacén con toda clase de comodidades. Dista un kilómetro del pueblo.

Depósito de Riparias
Aramón Rupetrís 1.º Riparias Gloria, Rupetrís Lot o albaricoquillos a precios económicos.
José Galetti Tébar, Bermúdez, 6.

Contable
Poseyendo mecanografía ofrécese por pesetas 35 mensuales, trabajando tres horas diarias. Referencias en la plaza y certificados extranjeros. Variantes a contratar, diríjase: Calle de Zaragoza número 17.

Turrón de Jijona
Ha llegado a esta capital la acreditada turroneira Teresa Verdú, conocida por la hija del ama. Trae ricas y varias clases de turrones de Jijona, pasteles de Gloria, pedacillos, garrafinadas, cascás de Valencia, turrón de Cádiz y aceite de almendras dulces.

Para Pascuas
Se acaba de recibir un gran surtido en turrones de Jijona, Alicante, Cádiz, fruta y yema; Polvorones y mantecados de Sevilla, Antequera y Laujar; almendras garrapiñadas de Alcalá y peladillas de Alcoy; frutas en almibar, glaseadas y el natural; Mazapanes legítimos de Toledo.

Fiambres exquisitos de Madrid, lengüetas a la escalarieta, salchichoncitos de aves, jamones de Serón y Trevelez y Stasburgo, chorizos riojanos, Cantimpán, y los renombrados de Guadix (especialidad de esta casa).

Champagnes primeras marcas, Jerez, Burdeos y licores de las marcas más acreditadas. Cestas fantasía con artículos selectos para regalos.
La Oriental, Príncipe, 20. Gervasio Lozana.

Se vende
En muy buenas condiciones un chinero comedor nogal satén, con puerta cristal

colores, adornado cristal. Mesa comedor nogal satén y 6 sillas nogal satén asiento y respaldo Moraskin.
Todo nuevo y completo.
Razón: Perea 5, principal.
Curación

De la tos, con las acreditadas pastillas J. Miró. Dos medallas de Oro.
Vichy

Bébase el agua hervida añadiendose la SAL VICHY-ETAT, producto natural que la hace digestiva y evita las infecciones. Diez céntimos el paquete para un litro de agua.

Correos y telégrafos
Preparación completa por oficiales pambos cuerpos. Convocatorias anuales. Informará don Enrique Marin Amat. Correos. Almería.

Muebles
Por 125 pesetas, estrado tapicería estilo inglés rica tela.
Por 165, un Buffet para comedor con cristales, una mesa y sillas; cama para matrimonio, estilo inglés, con mesa de noche, 110 pesetas.

Clemente Lorenzo, G. de San Pedro, 2. Colocación
Joven de 18 años con buenas referencias se ofrece para cualquier empleo modesto.
Informarán en esta administración.

Movimiento marítimo
BUQUES ADMITIDOS
Vapor "Cabo San Vicente", procedente de Málaga, con carga general y 16 pasajeros.
—Idem "Cabo Quejo", procedente de Málaga, con carga general y pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS
Vapor "Cabo San Vicente", para Cartagena, con carga general y pasajeros.
—Idem "Cabo Quejo" para Cartagena, con carga general y pasajeros.

BOLETIN RELIGIOSO
SANTOS DE HOY.—Santos Esteban, protomártir; Dionisio y Zósimo, papas; Mariano, mártir; Teodoro, confesor. La Misa y Oficio divino son de San Esteban con rito doble de segunda clase con octava y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—La Purísima en el Sagrado Corazón.
SANTOS DE MAÑANA.—Santos Juan, apóstol y evangelista; Máximo, obispo y Teodoro y Teófanos, mártires; Nicerona, virgen. La Misa y oficio divino son de San José con rito doble de segunda clase, con octava y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Carmen en San José.
JUNTA.—La Congregación de la Buena Muerte tendrá la comunión hoy a las ocho y media. El ejercicio de la tarde a las seis. Este día está el Jubileo circular por la intención de la Congregación. Procuren los que a ella perteneczan acompañar al Señor Sacramentado durante el día.

CULTOS AL DIVINO NIÑO JESÚS.—En el Real Convento de la Purísima, a las cinco y media solemnemente con sermón que predicará el R. P. Carbajo O. P.
Se dará a la adoración del pueblo el Niño Jesús.

En el Sagrado Corazón, a las 6, solemne octavario con exposición de S. D. M. y sermón a cargo de los P. P. de la Compañía de Jesús.

En la Sagrada Familia, con manifiesto, sigue celebrándose la solemne novena a las seis y media con adoración del Divino Infante, cantándose todas las noches piadosos villancicos.

A LA BEATA IMELDA. Esta cofradía celebra hoy, domingo, sus ejercicios, mensuales que dedica al Niño Jesús.—Por la mañana a las ocho y media, Comunión distribuyéndose preciosas estampas.—A las seis de la tarde, Exposición de S. D. M., Rosario, Sermón a cargo de R. P. Tomás Alonso, Salve, Reserva, Villancicos y Adoración del Niño.

La parte musical de mañana y tarde está a cargo del coro de la cofradía.
BENDICIÓN PAPAL.—Tendrá lugar esta tarde, a las cuatro, en la Parroquia de San Sebastián, para los Cofrades de la Virgen del Carmen.

SEGUNDA SUBASTA
Por acuerdo de los señores Albaceas de la Testamentaría de don Victoriano A. Rodrigo Sáez se celebrará subasta voluntaria el día 30 del corriente en la Notaría de don Francisco Rico Pérez a las 12 de la mañana, de las fincas siguientes:

1.ª Una casa situada en la Plaza de los Olmos número 1 que consta de dos pisos.
2.ª Una casa en la calle de los Olmos número 3 con tres pisos.
3.ª Una casa en la calle de Manuel Luque número 4 con dos pisos.
4.ª Una casa y cochera calle de Velázquez número 6, de planta baja.

5.ª Un cortijo situado en los Molinos de Viento con casa, balsas y media hora de agua del cauce de San Indalecio.
Se admiten posturas a cada una de las fincas.
Para detalles en la Notaría de don Francisco Rico.

José Gil
CALLETA
C/ile del Pez, número 1

José Godoy Ramírez

Médico-cirujano
Obispo Orberá núm. 2
HORAS DE CONSULTA: De 4 a 6

Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Arzéz
Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.
Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.
Gerona 28, esquina a la calle Real

Jarabe de Hemoglobina Salvador
El único por sus propiedades que restituye el hierro en el organismo.

Reconstituyente de la sangre
Indicaciones en la mayoría de las enfermedades crónicas.
Preparado en el Laboratorio de la Farmacia de San Isidro.
Plaza de Santo Domingo.

Barriles de Uva selecta
propia para regalos

Puesto en domicilio Madrid el mismo día de efectuar la compra.
Para informes, establecimiento de don Antonio Alemán.
REAL, NUMERO 35.—ALMERIA

ESTÓMAGO
Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA
las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto a quien lo pide.

LAS HESPERIDES

Gran establecimiento de horticultura
EN FIÑANA (ALMERIA)

Injertos sobre vides americanas de uva de Ohanes y de todas las variedades de casta conocidas para mesa.
Gran variedad de injertos de uva para repoblación de viñedos.
Frutales de todas clases y de las castas más escogidas.
20.000 Almendros de las variedades Desmayo y Malagueña.
Precios los más económicos, en competencia con todos los planteles
Para pedidos e informes a los señores Aparicio Hermanos, en Fiñana.

Bazar "El León" SECCIÓN MUEBLES

Pesetas

ALCOBA compuesta de Cama nogal enteriza, barnizada, con incrustaciones y somiers. Tocador cerrado luna biselada, piedras rosa. Dos mesitas de noche piedras rosa y armario luna biselada. 415

ALCOBA elegantísima compuesta de cama nogal enteriza incrustaciones y somiers. D. s mesitas de noche piedras rosa. Tocador cerrado tres lunas biseladas, piedras rosa. Armario luna biselada de 138 por 75, interior nogal y dos sillitas auxiliares muy elegantes y fina tapicería. 500

COMEDOR compuesto de Buffet nogal cristales imprimé, mesa de nogal enteriza y seis sillas tapizadas con moleskin verde y muelles. 235

ALCOBAS, COMEDORES, DESPACHOS, SALONES etc., todo desde las clases más económicas a lo más rico y esmerado.

Secciones especiales de
LOZ - CRISTAL - PERFUMERIA - BISUTERIA etc., etc.

Gran surtido en cuadros de todas clases, molduras elegantísimas, etc., etc.

UBALDO ABAD

Tiendas, 6.-ALMERIA.

CONVALESCENCIAS
TUBERCULOSIS MEDICACION IDEAL RAQUITISMO
"ARSINUGLEOL" BASCUNANA
ELIXIR PODEROSO TONICO Y RECONSTITUYENTE EXCELENTE TONICO CEREBRAL INYECTABLE
De admirables resultados en sus indicaciones
LAS INYECCIONES SON INDOLORAS Y EL ELIXIR POR SU SABOR DELICIOSO ES ACEPTADO CON GUSTO POR LAS PERSONAS DE MÁS DELICADO PALADAR.
LABORATORIO BASCUNANA-CADIZ Y EN TODAS LAS FARM. Y DROGS.
DIABETES ANEMIA DEBILIDAD GENERAL

VINOS FINOS
R. López de Heredia y Cia
Distribución General y Propiedad Central
MADRID.
PIDANSE EN TODAS PARTES
VINA TONDONIA
Cosecheros-Criadores-Exportadores
VIÑEDOS Y BODEGAS HARO
CASA CENTRAL MADRID (Calle Alía) CASA MADRID MADRID

Para sus plantaciones de árboles frutales y forestales así como para las de adorno en su jardín consulte el interesante Catálogo General Ilustrado de P. Giraud
Propietario de los importantes viveros y Establecimiento Hortícola «La Quinta».-Granada
Remisión inmediata y gratuita de dicho Catálogo a quien lo pida.
En el mismo se detallan las últimas novedades hortícolas, las espléndidas colecciones de vegetales decorativos y de flores que son la especialidad del Establecimiento, las más escogidas plantas de salón y de invernadero así como un completo surtido de semillas de flores y de hortalizas finas.
Exportación a todas partes-Dirección postal y telegráfica "Giraud-Granada"

LA UNION
TELEFONO NUM. 281
ULTRAMARINOS FINOS
DE
Luis Pérez Martínez
CASA CENTRAL Paseo del Príncipe, 25. SUCURSAL Castellar, 4.
Se sirven pedidos a domicilio ALMERIA

MUEBLES
Grandes talleres mecánicos
Existencias en toda clase de mobiliarios
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera
EXPOSICION Y ALMACENES-NAVARRO RODRIGO, 4 y 6
TALLERES-CALLE DE EGUILOR.-ALMERIA
Exportación.-Se facilitan presupuestos

CHOCOLATE DE LA TRAPPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses -VULGO- TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARROS

